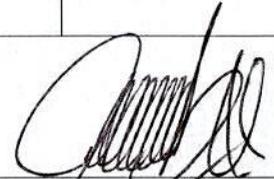


ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER
PROCESO ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
FORMATO 1 DE 4: LISTADO GENERAL DE VACANTES A PROVEER MEDIANTE ENCARGO PREFERENCIAL

DATOS DEL EMPLEO A PROVEER:

NATURALEZA DEL EMPLEO: CARRERA ADMINISTRATIVA / PLANTA GLOBAL PLANTA A LA QUE PERTENECE: PLANTA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
 NUMERO DE EMPLEOS: UNO (1) TIPO DE VACANTE: VACANTE TEMPORAL

DESCRIPCION DEL EMPLEO										
No. DE EMPLEOS OFERTADOS PARA ENCARGO	TIPO DE VACANTE	DENOMINACION DE EMPLEO	CODIGO	GRADO	NIVEL	SALARIO	UBICACION DEL EMPLEO			OBSERVACIONES
							AREA FUNCIONAL	NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO/ NOMBRE DEL PROGRAMA	EXPERIENCIA	
VACANTE No. 01	TEMPORAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL	\$ 5.568.488	SEC EDUCACION/ TALENTO HUMANO	Titulo Profesional en: NBC: Administración Disciplina: Administración de empresas, Administración financiera, Administración pública, Administración pública territorial, Administración y Finanzas, Gestión Administrativa. NBC: Economía Disciplina: Economía NBC: Ingeniería industrial y afines Disciplina: Ingeniería industrial NBC: Contaduría Pública Disciplina: Contaduría Pública NBC: Contaduría Pública Disciplina: Contaduría Pública NBC: Derecho y Afines Disciplina: Derecho y Ciencias Políticas Derecho Jurisprudencia	Doce (12) meses de experiencia profesional	El término de esta vacante temporal por el término solicitado por el titular para la Licencia No Remunerada



JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
 Secretario General y de las TIC

FECHA DE PUBLICACION: Desde: 09-07-2024 Hasta: 16-07-2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER

PROCESO ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

FORMATO 2 DE 4: ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN CARRERA ADMINISTRATIVA

PLANTA ADMINISTRACIÓN CENTRAL / ELABORADO POR : SECRETARÍA GENERAL Y DE LAS TIC

OBSERVACIONES GENERALES: Este estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo por derecho preferencial se realizó con base en las instrucciones impartidas por la Ley 909 de 2004 Artículo 24 y sus normas modificatorias. Los documentos que se consideraron para el estudio fueron los contenidos en las historias laborales con corte a la fecha de elaboración. El procedimiento y los criterios de desempate se aplicaron conforme a lo dispuesto por la Alcaldía Municipal de Piedecuesta mediante Resolución No. 124 -P DE 2020 adicionada por la Resolución No. 261-P de 2022.

NATURALEZA DEL EMPLEO: CARRERA ADMINISTRATIVA / PLANTA GLOBAL
 NUMERO DE EMPLEOS: UNO (1)

PLANTA A LA QUE PERTENECE: PLANTA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
 TIPO DE VACANTE: VACANTE TEMPORAL

TOTAL SERVIDORES PUBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS SERVIDOR PUBLICO	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR				PERFIL ACADEMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL REGISTRADOS EN LA HISTORIA LABORAL	NIVEL DEL EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR	CUMPLE CON REQUISITOS ACADEMICOS Y DE EXPERIENCIA MINIMOS DEL EMPLEO	SANCION DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO	EVALUACION DEL DESEMPEÑO PERIODO 2023	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO PARA ENCARGO (LEY 909 DE 2004)
		DENOMINACION	CODIGO	GRADO	NIVEL						

En el nivel inmediatamente inferior - **Nivel Técnico**, no existen empleados de carrera administrativa que cumplan con los requisitos del empleo.

En el siguiente nivel inferior - **Nivel Asistencial**. La servidora pública del nivel **asistencial** que cumple con los requisitos, se encuentra en periodo de prueba de un empleo profesional universitario del mismo grado.



JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
 Secretario General y de las TIC

Elaboró: DIANA MARLY PINTO SUAREZ - Profesional Universitaria

FECHA DE PUBLICACION: Desde: 09-07-2024 Hasta: 16-07-2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER

PROCESO ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

FORMATO 3 DE 4: ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN CARRERA ADMINISTRATIVA

PLANTA ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS / ELABORADO POR : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBSERVACIONES GENERALES: Este estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo por derecho preferencial se realizó con base en las instrucciones impartidas por la Ley 909 de 2004 Artículo 24 y sus normas modificatorias. Los documentos que se consideraron para el estudio fueron los contenidos en las historias laborales con corte a la fecha de elaboración. El procedimiento y los criterios de desempate se aplicaron conforme a lo dispuesto por la Alcaldía Municipal de Piedecuesta mediante Resolución No. 124 -P DE 2020 adicionada por la Resolución No. 261-P de 2022.

NATURALEZA DEL EMPLEO: CARRERA ADMINISTRATIVA / PLANTA GLOBAL
 NUMERO DE EMPLEOS: UNO (1)

PLANTA A LA QUE PERTENECE: PLANTA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
 TIPO DE VACANTE: VACANTE TEMPORAL

TOTAL SERVIDORES PUBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS SERVIDOR PUBLICO	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR				PERFIL ACADEMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL REGISTRADOS EN LA HISTORIA LABORAL	NIVEL DEL EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR	CUMPLE CON REQUISITOS ACADEMICOS Y DE EXPERIENCIA MINIMOS DEL EMPLEO	SANCION DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO	EVALUACION DEL DESEMPEÑO PERIODO 2023	ANALISIS DE CUMPLIMIENTO PARA ENCARGO (LEY 909 DE 2004)
		DENOMINACION	CODIGO	GRADO	NIVEL						
1	OSCAR JAIMES RICO	Técnico Operativo	314	1	Técnico	Abogado y Especialista en Derecho Constitucional. EQUIVALENCIA DE LA EXPERIENCIA POR EL TITULO DE ESPECIALIZACIÓN	Técnico	SI	NO PRESENTA	SI	SI CUMPLE



JAVIER GERADO VÁSQUEZ ORTIZ

Secretario de Educación

Elaboró:

FECHA DE PUBLICACION: Desde: 09-07-2024 Hasta: 16-07-2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA - SANTANDER
PROCESO ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

FORMATO 4 DE 4: APLICACIÓN CRITERIOS DE DESEMPATE

OBSERVACIONES GENERALES: Este estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo por derecho preferencial se realizó con base en las instrucciones impartidas por la Ley 909 de 2004 Artículo 24 y sus normas modificatorias. Los documentos que se consideraron para el estudio fueron los contenidos en las historias laborales con corte a la fecha de elaboración. El procedimiento y los criterios de desempate se aplicaron conforme a lo dispuesto por la Alcaldía Municipal de Piedecuesta mediante Resolución No. 124 -P DE 2020 adicionada por la Resolución No. 261 -P de 2022.

NATURALEZA DEL EMPLEO: CARRERA ADMINISTRATIVA / PLANTA GLOBAL
 NUMERO DE EMPLEOS: UNO (1)

PLANTA A LA QUE PERTENECE: PLANTA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
 TIPO DE VACANTE: VACANTE TEMPORAL

EMPLEO OFERTADO	PLANTA DE EMPLEOS A LA QUE PERTENECE EL EMPLEADO (A) QUE CUMPLE REQUISITOS PARA ENCARGO	DATOS DEL SERVIDOR PUBLICO REGISTRADOS EN LA HISTORIA LABORAL				CRITERIOS DE DESEMPATE RESOLUCION 124 - P DE 2020 y RESOLUCION 261 - P DE 2022					
		NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR				APLICACIÓN CRITERIO 1 (EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA)	APLICACIÓN CRITERIO 2 (PUNTAJE ULTIMA EDL)	APLICACIÓN CRITERIO 3 (PERTENECER A LA MISMA DEPENDENCIA)	APLICACIÓN CRITERIO 4 (DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS)	CUMPLE PARA ENCARGO
			DENOMINACION	CODIGO	GRADO	NIVEL					

NO APLICA DESEMPATE, YA EN EL ESTUDIO ELABORADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LOS EMPLEADOS DE LA PLANTA DE ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EL ENCARGO TIENE UN EMPLEADO GANADOR DEL NIVEL TECNICO .



JAIME ROGERIO BAER RANGEL
 Secretario General y de las TIC



JAVIER GERARDO VÁSQUEZ ORTIZ
 Secretario de Educación

Elaboró: DIANA MARILY PINTO SUAREZ - Profesional Universitaria

Elaboró: NATALIA FIGUEROA BELTRAN - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

FECHA DE PUBLICACION: Desde: 09-07-2024 Hasta: 16-07-2024